



PROCESO CAS N° 35-2019-MLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) INSPECTOR DE COMERCIO AMBULATORIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de un (1) Inspector de Comercio Ambulatorio

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Comercio Informal y Mercados

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

EXPERIENCIA	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima, de un (01) año, en actividades de fiscalización y/o serenazgo y/o tránsito y/o funciones equivalentes en el sector público y/o privado
Competencias para el puesto	1. Orientación a resultados 2. Trabajo en equipo 3. Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1. Estudios secundarios concluidos.
Cursos y/o Estudios de Especialización	1. No Indispensable

Conocimientos para el puesto y/o cargo	1. Conocimientos de ofimática a nivel usuario
Requisitos adicionales para el puesto	1. No Indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales respecto al comercio ambulatorio y mercados del distrito de La Victoria. 2. Detectar y reportar diariamente, por escrito, las conductas de los administrados en cuanto a las infracciones establecidas en las normas sobre el comercio ambulatorio y mercados del distrito de La Victoria. 3. Solicitar a la Sub Gerencia de Comercio Informal y Mercados la coordinación con la Gerencia de Fiscalización y Control para la realización de operativos de erradicación de ambulantes informales. 4. Realizar reportes e informes de actividades que infrinjan las normas vigentes del comercio ambulatorio y mercados, a solicitud de la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados. 5. Otras funciones que sean asignadas por la Sub Gerencia de Comercio Informal y Mercados

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio:	Prolongación Mariscal José La Mar cuadra 6 complejo deportivo El Porvenir La Victoria
Duración del Contrato:	Tres (03) meses (Renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración Mensual:	S/. 1500

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria	20/09/2019
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	23/09/2019 al 04/10/2019
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	23/09/2019 al 04/10/2019
4	Presentación de hoja de vida documentada y anexos en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria (Mesa de Partes)	07/10/2019 Horario: 08:30am a 4:45pm Mesa de Partes
SELECCIÓN		
5	Evaluación de la hoja de vida documentada	09/10/2019 al /11/10/2019
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	14/10/2019

7	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	15/10/2019
8	Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	17/10/2019
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato	18/10/2019